UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 109 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 18 FEB. 2016

Visto el expediente administrativo presentado por Susana Tenorio Medina de Tenorio sobre otorgamiento de pensión de viudez; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registro Nº 00155, de fecha 08 de enero de 2016, Susana Tenorio Medina de Tenorio, cónyuge supérstite del causante Nemesio Alfonso Tenorio Casas, ha solicitado el otorgamiento de pensión de viudez, presentando el acta de defunción y la partida de matrimonio;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 0313-90, de fecha 03 de mayo de 1990, se otorgó la pensión de cesantía a Nemesio Alfonso Tenorio Casas, ex servidor administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 01 de mayo de 1990, comprendido en el régimen pensionario del Decreto Ley Nº 20530;

Que, de acuerdo con el acta de matrimonio expedida por la Municipalidad Provincial de Huamanga, Nemesio Alfonso Tenorio Casas contrajo matrimonio con Susana Tenorio Medina el 03 de setiembre de 1983;

Que, según el acta de defunción expedida por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Ayacucho) que corre en autos, se acredita el fallecimiento de Nemesio Alfonso Tenorio Casas ocurrido el día 29 de noviembre de 2015, generando la pensión de sobrevivientes a favor de quienes tienen derecho conforme a ley;

Que, la Oficina General de Asesoría Jurídica, mediante el Informe Legal N° 022-2016-OGAJ-UNSCH, opina procedente otorgar la pensión de viudez a la recurrente Susana Tenorio Medina de Tenorio, en base a las consideraciones expuestas en el artículo 4° de la Ley N° 27617, Ley que dispone la Reestructuración del Sistema Nacional de Pensiones del Decreto Ley N° 19990 y Modifica el Decreto Ley N° 20530 y la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones;

Que, de acuerdo con los artículos 28º y 32º del Decreto Ley Nº 20530, modificado por la Ley Nº 28449 y el Informe Técnico Nº 007-2016-ORP-OGA-UNSCH de la Oficina de Remuneraciones y Pensiones de la Oficina General de Administración, resulta procedente otorgar la pensión de viudez a Susana Tenorio Medina de Tenorio;

Estando al Informe Legal Nº 022-2016-OGAJ-UNSCH de la Oficina General de Asesoría Jurídica y a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorando N° 011-2016-OP-OGPP-UNSCH); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.5 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 264°, inciso g) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 109 -2016-UNSCH-R

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- OTORGAR, a partir del 29 de noviembre de 2015, la pensión de viudez a favor de SUSANA TENORIO MEDINA DE TENORIO, cónyuge supérstite del causante Nemesio Alfonso Tenorio Casas, ex servidor administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el monto ascendente a SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 675.00).

Artículo 2°.- PRECISAR que los gastos que ocasione la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 9002 3.999999 5.000991 24 052 0116		Sistema de Pensiones
PRODUCTO/ACCION:	3.999999 5.000991	Obligaciones Previsionales
META: 00001 0001153		Pago de Pensiones

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00	2.2.1.1.1.1	S/. 876.69	Régimen de Pensiones DL 20530
2.09	2.2.1.1.1.1	S/. 876.69	Régimen de Pensiones DL 20530

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la pensión a favor de la beneficiaria, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ARIGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Organo Control Instit./Of. Gral. de Infor. y Sist. (Portal Transparencia)/Of. Gral de Planificación y Ppto.
Of. de Presupuesto/Of. General de Administración/Of. de Contabilidad/Of. de Tesorería
Of. de Integración Cont./Of. de Personal/Of. de Remuneraciones y Pensiones/Área de Escalafón
File personal cesante administrativo/Interesada/Archivo.

CAZP/gods.